

# Plan de Trabajo Legislativo

**DIP. FERNANDO  
MORALES MARTÍNEZ**

[dip.fernando.morales@congresopuebla.gob.mx](mailto:dip.fernando.morales@congresopuebla.gob.mx)



# Plan de Trabajo

Legislativo

**El Plan de Trabajo, tiene el objetivo de propiciar un espacio de diálogo e intercomunicación entre el Poder Legislativo y la sociedad, para fortalecer la democracia ciudadana y participativa; es un instrumento de planeación, que contiene líneas de acción de una política innovadora para consolidar una sociedad en movimiento, igualitaria, justa y en cultura de la paz.**

- Agenda Legislativa
- Sesiones Públicas Ordinarias, Sesiones de las Comisiones y Comités
- Reuniones de Trabajo Institucionales y Ciudadanas
- Propuestas de Gestión Social y Municipal
- Parlamentos Abiertos, Conferencias y Foros



# Plan de Trabajo

La propuesta de dar a conocer el **Plan de Trabajo**, en mi carácter de **Diputado de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado** y Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con el propósito de dar cumplimiento a las responsabilidades legislativas y como una dinámica institucional parlamentaria, en el que se desglosa de forma descriptiva una serie de actividades como Parlamentos Abiertos, Foros más ciudadanos, la Agenda Legislativa, Atención ciudadana y gestiones por parte de la oficina legislativa, asesoría a Presidentes Municipales, todo esto con la intención de impulsar una democracia participativa, igualitaria, inclusiva y ciudadana.

# Plan de Trabajo

Los Legisladores somos representantes populares, y con el fin de fortalecer la confianza ciudadana, se presenta **el Plan de Trabajo**, el cual desempeñaré como Diputado integrante de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, en base de los artículos 32, 33, 38, 50, 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, y el artículo 43, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla.

En el mismo sentido y de conformidad con lo establecido en los artículos 43, 44, 48 y 49 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se enuncian los Derechos y obligaciones siguientes:

- Rendir un informe de las actividades realizadas cuando menos una vez al año.
- **Plan de Trabajo institucional, durante los 90 días naturales a ejercer el cargo.**
- Ejercer de forma adecuada las funciones legislativas.
- Ejercer adecuadamente las funciones de representación política y de gestión, que beneficie a los habitantes del Estado.



# Agenda Legislativa

Generar instrumentos legislativos como Iniciativas de reforma o ley, y Puntos de Acuerdo, Exhortos, con el objeto de adecuar el marco normativo vigente, que contribuya a mejorar las condiciones, económicas y sociales de los ciudadanos del Estado de Puebla.



Los ciudadanos son el eje fundamental de la agenda política.



# Agenda Legislativa



## 7 ejes fundamentales de la Agenda



# Agenda Legislativa



## Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana

Impulsaremos una Agenda Legislativa para garantizar los derechos humanos de todas y todos, así como crear leyes para asegurar la convivencia ciudadana y erradicar la violencia en espacios públicos.

Se propone una Iniciativa ciudadana de derechos humanos para las mujeres y jóvenes, Iniciativa de Fiscalías y MP's más Ciudadanas, y la Iniciativa de Seguridad en las zonas escolares y universidades.

# Agenda Legislativa



## Educación, Juventud y Redes Sociales

Las propuestas legislativas de educación social y juventud avanzarán con las nuevas sociedades tecnológicas, por lo que es imperante vincular a las redes sociales digitales, el Internet y la investigación educativa para preparar una juventud hacia un bienestar futuro sostenible y competitivo, libre de violencias.

Se propone Iniciativa de emprendimiento económico y empleo joven, y la Iniciativa de Educación digital, plataformas y redes sociales.



# Agenda Legislativa



## Transparencia, Corrupción y Gobierno Abierto

Presentaremos iniciativas que contribuyan a impulsar buenas prácticas gubernamentales de transparencia, combatir la corrupción institucional y a elevar las acciones de rendición de cuentas y evaluación de resultados de todos los niveles de gobierno.

Se propone Iniciativa de un proyecto de gobierno abierto para Puebla y la Iniciativa de Combate a la corrupción municipal y zona metropolitana en Puebla.

# Agenda Legislativa



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**  
LXI LEGISLATURA  
ORDEN Y LEGALIDAD

## Reactivación Económica y Salud

La economía y la salud son un binomio inseparable de la actual crisis sanitaria que existe a nivel global, por lo que trabajaremos iniciativas innovadoras y puntos de acuerdo enfocados a la economía local, emprendimiento económico, gestión sanitaria, medicina e investigación de salud pública y sistemas de vacunación.

Se propone Iniciativa de Ingreso Vital y Seguro de Desempleo y la Iniciativa de Fondo de Salud y de ingreso familiar para las mujeres y jóvenes.

# Agenda Legislativa



## Municipio, Ciudad y Urbanismo

Mediante propuestas ciudadanas propondremos crear un nuevo modelo estratégico de administración y plan de recuperación socioeconómica municipal, urbanismo integral, política urbana y ciudades seguras para resolver los nuevos desafíos ciudadanos y contribuir a los objetivos del plan ONU Habitat.

Se propone Iniciativa de Construcciones para el Estado y Municipios de Puebla, reforma de Obra Pública para el Estado de Puebla, y reforma a la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil.

# Agenda Legislativa



## Igualdad de Género y Violencia contra las Mujeres

La Agenda Legislativa incorporará estudios de perspectiva de género y se compromete con el activismo feminista y la Agenda de Género en México, nos sumaremos a la campaña de generación de igualdad de la ONU y INMUJERES para promover la paridad, el empoderamiento femenino y la eliminación de violencia contra las mujeres.

Se propone iniciativa de Gabinetes Paritarios Municipales, Iniciativa Integral de Igualdad Salarial, Iniciativa de Paridad en el Poder Judicial y la Iniciativa del empoderamiento económico y político para las mujeres.

# Agenda Legislativa



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**  
LXI LEGISLATURA  
ORDEN Y LEGALIDAD

## Ciudadanía, Justicia y Democracia

La Agenda Ciudadana promoverá la democracia participativa como parte de una sociedad en movimiento y de una cultura pública e incluyente. La colaboración efectiva de los sectores: empresarial, universitario, académico, social, cultural y civil para convertir la construcción conjunta de valores, de participación ciudadana y de justicia social.

Se propone Iniciativa de Participación Ciudadana en las elecciones políticas, Iniciativa de Justicia electoral de género y paridad, así como crear la nueva Ley de Profesiones para el Estado de Puebla.

# SESIONES PÚBLICAS ORDINARIAS, SESIONES DE LAS COMISIONES Y COMITÉS



## Sesiones de las Comisiones

Contribuir en las 7 comisiones de forma activa y permanente.



## Sesiones de los Comités

Coadyuvar con los órganos legislativos, como una función institucional.



## Sesión Pública Ordinaria

Asistir y participar en los tres periodos ordinarios y periodos extraordinarios como parte de la función parlamentaria.

# SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

## Las sesiones ordinarias

En mi calidad de representante de las y los ciudadanos en el máximo órgano deliberativo, presento parte de mis funciones legislativas para contribuir a un mejor estado de derecho.

- Presentar Leyes, Reformas y Puntos de Acuerdo
- Impulsar las políticas públicas y las propuestas de Ley del Ejecutivo.
- Aprobar el presupuesto de la Ley de Ingresos y Egresos y aprobar el Plan Estatal de Desarrollo.
- Empoderar con acciones la Agenda Pública de la Entidad.
- Ratificar a los funcionarios de la estructura de gobierno que designe el Pleno del Congreso.
- Aprobar las reformas a la Constitución Federal, aprobadas por el Congreso de la Unión, y armonizar en la legislación secundaria.



# SESIONES DE COMISIONES



## Las Comisiones Generales en las que participo de manera activa:

1. Junta de Gobierno y Coordinación Política
2. Comisión de Comunicaciones e Infraestructura, Presidente.
3. Comisión de Igualdad de Género, vocal.
4. Comisión de Protección Civil, Secretario.
5. Comisión de Desarrollo Económico, vocal.
6. Comisión de Organizaciones No Gubernamentales, vocal.
7. Comisión de Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción, vocal.

**La Comisión de Comunicaciones e Infraestructura**, sesionara los primeros miércoles de cada mes, y se atenderán los asuntos aprobados por el Plan de Trabajo de la Comisión, así como los asuntos turnados por la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.



# SESIONES DE COMITÉS

## Comités

Para promover y difundir los principios y deberes éticos **entre las y los diputados y diputadas de la XLI Legislatura**, participaré si se requieren mi intervención en los quehaceres de los órganos legislativos que supervisan y administran el funcionamiento del Congreso del Estado.





## Reuniones de Trabajo Institucionales y Ciudadanas



Con el fin de impulsar **políticas inclusivas integrales**, en el que se promocionen **más derechos para la ciudadanía**, dentro del diálogo político y con resultados tangibles en áreas claves para la democracia, los derechos humanos, la seguridad, la igualdad y el desarrollo económico, se tienen programadas reuniones de trabajo con organizaciones de la sociedad civil, servidores públicos, representantes de los diversos sectores, universitarios, académicos, empresarios, colectivos de mujeres, grupos vulnerables, en la esfera de la capital y del interior del estado.



## Propuestas de Gestión Social y Municipal



**La oficina legislativa**, es un espacio que atiende y da seguimiento a las propuestas de la ciudadanía, así como impulsar al cuerpo legislativo de representación y la democracia participativa, por lo que se considera atender las demandas de las y los ciudadanos.

Dentro de sus principales funciones es brindar asesoría técnica a los Presidentes Municipales, para presentar los proyectos de construcción y obra pública de sus municipios, y servir de enlace para generar políticas públicas de las diferentes instituciones.



# Parlamentos Abiertos, Conferencias y Foros

Se propone efectuar Parlamentos Abiertos con instituciones académicas y colegios profesionales para impulsar la Ley de Construcciones para el estado y municipios de Puebla, y la Ley de Profesiones del Estado de Puebla.

Se propone llevar a cabo Foros más ciudadanos, con temas de Ciudades y Municipios con infraestructura hacia un futuro sostenible y ciudades más seguras, y para el Empoderamiento económico de las mujeres #Igualdad Salarial, y Paridad Judicial para alcanzar la igualdad sustantiva.

LAS PERSONAS Y SUS  
CAUSAS SERÁN SIEMPRE EL  
CENTRO DE LA POLÍTICA  
CIUDADANA

- FERNANDO MORALES



# Plan de trabajo



## Número telefónico

Congreso (222) 372-11-00

Ext. 206

Celular 224698106

## Correo electrónico

dip.fernando.morales

@congresopuebla.gob.mx

## Sitio web

Twitter @FerMoralesMtz

Facebook FerMoralesMC

Instagram C fermorales.mtz